

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.200/16

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

A N U N C I O

APROBACIÓN DEFINITIVA

El Pleno del Ayuntamiento de Cebreros en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2016, acordó la aprobación inicial del Documento de Seguridad de Protección de Datos para ficheros automatizados y no automatizados de datos de carácter personal por la que se crean, modifican y suprimen ficheros de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Cebreros de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y con el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla dicha Ley; no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo de información de treinta días otorgado.

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o diario oficial correspondiente.

La entrada en vigor del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, aprobado mediante el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, ha introducido, a través de los artículos 53 y 54, algunas novedades en cuanto a la forma y contenido de la disposición, destacando la necesidad de especificar el sistema de tratamiento del fichero, pudiendo ser automatizado, no automatizado o parcialmente automatizado.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas, y a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 20 de la mencionada Ley, así como del artículo 52 del Reglamento de desarrollo de la misma, dispongo:

Primero.- Los ficheros del AYUNTAMIENTO DE CEBREROS serán los contenidos en los anexos de esta/e Acuerdo de Pleno.

Segundo.- Se crean los ficheros incluidos en el ANEXO I de este Acuerdo de Pleno, en cumplimiento del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999 y el artículo 54.1 del Reglamento de desarrollo.

Tercero.- Los ficheros incluidos en el ANEXO II de este Acuerdo de Pleno, creados por disposiciones generales anteriores, se adaptarán a las descripciones contenidas en los apartados correspondientes del citado anexo, de acuerdo a lo especificado en el art. 54.1 del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/1999.

Cuarto.- Se suprimen los ficheros incluidos en el ANEXO III de este Acuerdo de Pleno en cumplimiento del art. 20 de la Ley Orgánica 15/1999, y el artículo 54.3

Quinto.- Los ficheros que se recogen en los anexos de este Acuerdo de Pleno, se regirán por las disposiciones generales e instrucciones que se detallen para cada uno de ellos, y estarán sometidos, en todo caso, a las normas legales y reglamentarias de superior rango que les sean aplicables.

Sexto.- En cumplimiento del artículo 55 del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/1999, los ficheros serán notificados para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos en el plazo de treinta días desde la publicación de esta/e Acuerdo de Pleno en el Boletín Oficial de la Provincia.

Séptimo.- El presente Acuerdo de Pleno entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

ANEXO I

Ficheros de nueva creación

Fichero: USUARIOS BIBLIOTECA MUNICIPAL

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Usuarios biblioteca municipal.

a.2) Finalidad y usos previstos:

Gestión de los usuarios y solicitantes del servicio de biblioteca. (Finalidades varias [Atención al ciudadano]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Asociados o miembros.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Formulario

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Dirección, Teléfono, Firma.

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Otros órganos de la comunidad autónoma (son datos obtenidos o elaborados con destino a otra administración pública.).

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS
PZ. ESPAÑA, 1
05260 CEBREROS
ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Personal y recursos humanos.

a.2) Finalidad y usos previstos:

Gestión del personal adscrito al organismo, recursos humanos y prevención de riesgos laborales. (Recursos humanos [Gestión de personal - Formación de personal - Gestión de nómina - Prevención de riesgos laborales]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Empleados.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Formulario

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Núm.SS / Mutualidad, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma, Tarjeta sanitaria.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad)

Datos de circunstancias sociales (Características de alojamiento, vivienda - Propiedades, posesiones - Licencias, permisos, autorizaciones)

Datos académicos y profesionales (Formación, titulaciones - Experiencia profesional)

Datos de detalles de empleo (Categoría / Grado - Puestos de trabajo - Datos no económicos de nómina - Historial del trabajador)

Datos económico-financieros y de seguros (Datos bancarios - Datos económicos de nómina)

Datos de transacciones (Transacciones financieras)

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Organismo de la seguridad social (existe una norma reguladora que las autoriza: Real decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio, texto refundido de la ley general de la seguridad social a efectos recaudatorios).

Hacienda pública y administración tributaria (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del impuesto sobre la renta de las personas físicas).

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales (existe consentimiento de los afectados.).

Entidades aseguradoras (el tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la comunicación de los datos a terceros.).

Entidades sanitarias (existe consentimiento de los afectados.).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS
PZ. ESPAÑA, 1
05260 CEBREROS
ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: EXPEDIENTES SANCIONADORES

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Expedientes sancionadores.

a.2) Finalidad y usos previstos:

Gestión de expedientes sancionadores de competencia local, incluidos los urbanísticos. (Finalidades varias [Gestión sancionadora]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Personas objeto del expediente sancionador, denunciantes y otros afectados por el expediente.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal.

Otras personas físicas distintas del afectado o su representante.

Procedimiento de recogida: Otros

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma.

Datos relativos a la comisión de infracciones: Infracciones administrativas (Norma que permite su tratamiento: Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de bases del régimen local, ley 39/88 de 28 de diciembre reguladora de las haciendas locales y real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo).

Otras categorías de carácter personal:

Datos de información comercial (Actividades y negocios - Licencias comerciales)

Datos económico-financieros y de seguros (Datos bancarios)

Datos de transacciones (Transacciones financieras)

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Órganos judiciales (existe una norma reguladora que las autoriza: Art. 11.2 de la LOPD y art. 10.4 RLOPD).

Otros órganos de la comunidad autónoma (existe consentimiento de los afectados.).

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

PZ. ESPAÑA, 1

05260 CEBREROS

ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

Fichero: EXPEDIENTES TARJETAS ESTACIONAMIENTO MINUSVÁLIDOS Y EXENCIONES IVTM

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Expedientes tarjetas estacionamiento minusválidos y exenciones IVTM

a.2) Finalidad y usos previstos:

Gestión de los expedientes de tarjetas de estacionamiento de minusválidos y exenciones IVTM. (Finalidades varias [Procedimientos administrativos]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Ciudadanos y residentes.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Formulario

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna)

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Otros órganos de la comunidad autónoma (existe consentimiento de los afectados.).

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

PZ. ESPAÑA, 1

05260 CEBREROS

ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: GESTIÓN ECONÓMICA

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Gestión económica.

a.2) Finalidad y usos previstos:

Gestión económica y contable del organismo. los usos son los derivados de la gestión y tramitación de los expedientes de contratación y gasto, documentos contables del organismo, gestión económica en general. (Hacienda y gestión económico-financiera [Gestión económica y contable - Gestión de facturación - Gestión fiscal]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Empleados
Ciudadanos y residentes
Proveedores
Solicitantes
Cargos públicos
Terceros con relación contable.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal
Administraciones públicas
Procedimiento de recogida: Formulario

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna)

Datos de circunstancias sociales (Propiedades, posesiones)

Datos de información comercial (Actividades y negocios - Licencias comerciales)

Datos económico-financieros y de seguros (Ingresos, rentas - Inversiones, bienes patrimoniales - Créditos, préstamos, avales - Datos bancarios - Datos

económicos de nómina - Datos deducciones impositivas / impuestos - Seguros)

Datos de transacciones (Bienes y servicios suministrados por el afectado - Bienes y servicios recibidos por el afectado - Transacciones financieras - Compensaciones / Indemnizaciones)

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Organismos de la seguridad social (existe una norma reguladora que las autoriza: Art. 36.4 del texto refundido de la ley general de la seguridad social).

Hacienda pública y administración tributaria (existe una norma reguladora que las autoriza: Art. 94.1 de la ley general tributaria).

Tribunal de cuentas o equivalente autonómico (existe una norma reguladora que las autoriza: Art. 11.2 de la LOPD y el 10.4 b de la RLOPD).

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales (el tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la comunicación de los datos a terceros.).

Otros órganos de la comunidad autónoma (existe consentimiento de los afectados.).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

PZ. ESPAÑA, 1

05260 CEBREROS

ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

Fichero: GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS INGRESOS

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Gestión tributaria y otros ingresos.

a.2) Finalidad y usos previstos:

Gestión de inspección y recaudación de recursos tributarios y no tributarios, gestión económica financiera pública. (Hacienda y gestión económico-financiera [Gestión tributaria y de recaudación - Gestión deuda pública y tesorería - Gestión de catastros inmobiliarios rústicos y urbanos]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Ciudadanos y residentes

Contribuyentes y sujetos obligados.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Formulario

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna)

Datos de circunstancias sociales (Características de alojamiento, vivienda - Propiedades, posesiones - Licencias, permisos, autorizaciones)

Datos de información comercial (Actividades y negocios - Licencias comerciales)

Datos económico-financieros y de seguros (Ingresos, rentas - Inversiones, bienes patrimoniales - Datos bancarios - Datos deducciones impositivas / impuestos)

Datos de transacciones (Transacciones financieras)

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Organismos de la seguridad social (existe una norma reguladora que las autoriza: Real decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio, texto refundido de la ley general de seguridad social a efectos recaudatorios).

Hacienda pública y administración tributaria (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del impuesto sobre la renta de las personas físicas).

Tribunal de cuentas o equivalente autonómico (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley general presupuestaria).

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales (el tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la comunicación de los datos a terceros.).

Organismo autónomo de recaudación, OAR (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS
PZ. ESPAÑA, 1
05260 CEBREROS
ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

Fichero: CURRÍCULUM

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Currículum.

a.2) Finalidad y usos previstos:

Gestión de curriculums para los procedimientos selectivos del ayuntamiento. (Trabajo y bienestar social [Promoción y gestión de empleo]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Demandantes de empleo.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Formulario

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma, Imagen.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna)

Datos de circunstancias sociales (Licencias, permisos, autorizaciones)

Datos académicos y profesionales (Formación, titulaciones - Historial de estudiante - Experiencia profesional)

Datos de detalles de empleo (Puestos de trabajo - Historial del trabajador)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero manual.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

PZ. ESPAÑA, 1

05260 CEBREROS
ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

Fichero: IMAGENES Y VIDEOGRABACIONES

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Imágenes y videograbaciones.

a.2) Finalidad y usos previstos:

Gestión de las imágenes y videograbaciones realizadas por el organismo en las diferentes actividades organizadas por este, incluidas las grabaciones de las sesiones plenarias.(Finalidades varias [Otras finalidades]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Cualquier persona que participe en las actividades organizadas por el ayuntamiento, incluidas las sesiones plenarias.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Fotografía o videograbación

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: Imagen/ voz.

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS
PZ. ESPAÑA, 1
05260 CEBREROS
ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: POLICIA LOCAL

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Policía local.

a.2) Finalidad y usos previstos:

Gestión de los datos de los ciudadanos que solicitan la intervención de la policía local o los obtenidos mediante la actuación de la misma en el marco de las competencias del municipio. (Seguridad pública y defensa [Seguridad vial - Actuaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad con fines policiales - Actuaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad con fines administrativos]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Cualquier persona involucrada en una intervención policial.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Otras personas físicas distintas del afectado o su representante

Procedimiento de recogida: Otros, según artículo 22.2 de la LOPD

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma, Imagen/voz.

Datos especialmente protegidos: Ideología, Religión, Creencias.

Otros datos especialmente protegidos: Origen racial o étnico, Salud (Norma que permite su tratamiento: Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado, Art. 11.2 a) de la LOPD y Art. 22 de la LOPD).

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna)

Datos de circunstancias sociales (Características de alojamiento, vivienda - Propiedades, posesiones - Aficiones y estilos de vida - Licencias, permisos, autorizaciones)

Datos de información comercial (Actividades y negocios - Licencias comerciales)

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Órganos judiciales (existe una norma reguladora que las autoriza: Art. 11.2 de la LOPD y el 10.4b del RLOPD).

Otros órganos de la administración del estado (existe consentimiento de los afectados.).

Otros órganos de la comunidad autónoma (existe consentimiento de los afectados.).

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

Fuerzas y cuerpos de seguridad (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

PZ. ESPAÑA, 1

05260 CEBREROS

ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Alto.

Fichero: REGISTRO DE INTERESES DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Registro de intereses de miembros de la corporación.

a.2) Finalidad y usos previstos:

Gestión del registro de intereses municipal de miembros de la corporación. (Finalidades varias [Otras finalidades]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Concejales o cargos electos.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Formulario

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma.

Datos especialmente protegidos: Ideología.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna)

Datos de circunstancias sociales (Características de alojamiento, vivienda - Propiedades, posesiones - Licencias, permisos, autorizaciones)

Datos académicos y profesionales (Formación, titulaciones - Experiencia profesional - Pertenencia a colegios o a asociaciones profesionales)

Datos de detalles de empleo (Puestos de trabajo - Datos no económicos de nómina)

Datos de información comercial (Actividades y negocios - Licencias comerciales)

Datos económico-financieros y de seguros (Ingresos, rentas - Inversiones, bienes patrimoniales - Créditos, préstamos, avales - Datos bancarios - Planes de pensiones, jubilación - Datos económicos de nómina - Datos deducciones impositivas / impuestos - Hipotecas - Subsidios, beneficios - Historial créditos)

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero manual.

- d) Comunicaciones de los datos previstas:
Órganos judiciales (existe una norma reguladora que las autoriza: Artículo 11.2 de la LOPD y artículo 10.4 b de la RLOPD).
- e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:
No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.
- f) Órganos responsables del fichero:
AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.
- g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:
AYUNTAMIENTO DE CEBREROS
PZ. ESPAÑA, 1
05260 CEBREROS
ÁVILA.
- h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Alto.

Fichero: PROTECCIÓN CIVIL/ VOLUNTARIOS

- a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.
- a.1) Identificación del fichero:
Protección civil/ voluntarios.
- a.2) Finalidad y usos previstos:
Gestión de los partes de actuación de protección civil. (Seguridad pública y defensa [Protección civil]).
- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
- b.1) Colectivo:
Personas relacionadas con actuaciones y expedientes en los que haya intervenido protección civil.
- b.2) Procedencia:
El propio interesado o su representante legal
Otras personas físicas distintas del afectado o representante
Procedimiento de recogida: Formulario
- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
- c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna)

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Órganos judiciales (existe una norma reguladora que las autoriza: Art. 11.2 de la LOPD y art. 10.4 b del RLOPD).

Otros órganos de la comunidad autónoma (existe consentimiento de los afectados.).

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

Fuerzas y cuerpos de seguridad (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley orgánica 2/1986 de 13 de marzo de fuerzas y cuerpos de seguridad.).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

PZ. ESPAÑA, 1

05260 CEBREROS

ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: CEMENTERIO

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Cementerio.

a.2) Finalidad y usos previstos:

Gestión de los servicios del cementerio municipal, así como la gestión de los expedientes de los nichos y sepulturas. (Finalidades varias [Otras finalidades]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Persona que demande servicios de cementerio.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Formulario

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma.

Otras categorías de carácter personal:

Datos económico-financieros y de seguros (Datos bancarios)

Datos de transacciones (Transacciones financieras)

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Órganos judiciales (existe una norma reguladora que las autoriza: Art. 11.2 de la LOPD y art. 10.4 b del RLOPD).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

PZ. ESPAÑA, 1

05260 CEBREROS

ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: ESCUELA INFANTIL

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Escuela infantil.

a.2) Finalidad y usos previstos:

Registro de alumnos de la escuela infantil. (Educación y cultura [Enseñanza infantil y primaria]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Solicitantes

Alumnos.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Formulario

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Nacionalidad - Lengua materna)

Datos de circunstancias sociales (Características de alojamiento, vivienda - Propiedades, posesiones - Licencias, permisos, autorizaciones)

Datos de detalles de empleo (Puestos de trabajo - Datos no económicos de nómina)

Datos económico-financieros y de seguros (Ingresos, rentas - Datos bancarios - Datos económicos de nómina)

Datos de transacciones (Transacciones financieras)

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Otros órganos de la comunidad autónoma (existe consentimiento de los afectados.).

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS
PZ. ESPAÑA, 1
05260 CEBREROS
ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: ALUMNOS

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Alumnos.

a.2) Finalidad y usos previstos:

Gestión de los datos de alumnos de cursos, actividades culturales, talleres de empleo y actividades deportivas. (Trabajo y bienestar social [Formación profesional ocupacional], Educación y cultura [Enseñanzas artísticas e idiomas - Deportes - Fomento y apoyo a actividades artísticas y culturales - Protección del patrimonio histórico-artístico]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Solicitantes

Alumnos.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Formulario

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna)

Datos económico-financieros y de seguros (Ingresos, rentas - Datos bancarios)

Datos de transacciones (Transacciones financieras)

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Otros órganos de la comunidad autónoma (existe consentimiento de los afectados.).

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales (el tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la comunicación de los datos a terceros.).

Entidades aseguradoras (el tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la comunicación de los datos a terceros.).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

PZ. ESPAÑA, 1

05260 CEBREROS

ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: CERTIFICADOS DE PENALES

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

- a.1) Identificación del fichero:
Certificado de penales.
- a.2) Finalidad y usos previstos:
Dar cumplimiento a lo establecido en la ley 26/2015, de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia y la ley 45/2015 de voluntariado para trabajar con menores. (Finalidades varias [otras finalidades]).

- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
 - b.1) Colectivo:
Empleados
Solicitantes.
 - b.2) Procedencia:
El propio interesado o su representante legal
Procedimiento de recogida: Formulario
- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
 - c.1) Estructura:
Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Firma.
Datos relativos a la comisión de infracciones: Infracciones penales (Norma que permite su tratamiento: artículo 7.5 de la LOPD).
 - c.2) Sistema de tratamiento:
Fichero parcialmente automatizado.
- d) Comunicaciones de los datos previstas:
Órganos judiciales (existe una norma reguladora que las autoriza: artículo 7.5 de la LOPD).
Otros órganos de la administración del estado (existe una norma reguladora que las autoriza: artículo 7.5 de la LOPD).
- e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:
No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.
- f) Órganos responsables del fichero:
AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.
- g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:
AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

PZ. ESPAÑA, 1
05260 CEBREROS
ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

Fichero: VIDEOVIGILANCIA MUSEO ADOLFO SUAREZ

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Video vigilancia museo Adolfo Suarez.

a.2) Finalidad y usos previstos:

La finalidad del fichero es realizar la video vigilancia en el control de acceso al edificio donde se ubica el museo, de todas las personas que acceden a él, a través de sistemas de cámaras o videocámaras. (Finalidades varias [Videovigilancia]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Empleados

Ciudadanos y residentes

Cualquier persona que acceda al museo.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Videograbación

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: Imagen/voz.

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

Fuerzas y cuerpos de seguridad (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley orgánica 2/1986 de 13 de marzo de fuerzas y cuerpos de seguridad del estado).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

MUSEO ADOLFO SUAREZ Y LA TRANSICIÓN
C/ IGLESIA VIEJA S/N
05260 CEBREROS
ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: AGENDA MUSEO ADOLFO SUAREZ

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Agenda museo Adolfo Suarez.

a.2) Finalidad y usos previstos:

La finalidad es la comunicación con los usuarios y visitantes del museo, así como enviarles las novedades, conferencias y promociones del museo. (Finalidades varias [Otras finalidades]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Solicitantes.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal
Procedimiento de recogida: Formulario

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma, E-MAIL.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo)

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

MUSEO ADOLFO SUAREZ Y LA TRANSICIÓN

C/ IGLESIA VIEJA S/N

05260 CEBREROS

ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: IMAGENES Y VIDEOGRABACIONES MUSEO ADOLFO SUAREZ

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Imágenes y videograbaciones museo Adolfo Suarez.

a.2) Finalidad y usos previstos:

Gestión de los videos e imágenes tomadas en las diversas actividades o visitas realizadas en el museo. (Finalidades varias [Otras finalidades]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Cualquier persona que acceda al museo o participe en las actividades organizadas por este.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal
Procedimiento de recogida: Videograbación y fotografía

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: Imagen/voz.

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

MUSEO ADOLFO SUAREZ Y LA TRANSICIÓN

C/ IGLESIA VIEJA S/N

05260 CEBREROS

ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: VISITANTES AGENCIA ESPACIAL EUROPEA

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Visitantes agencia espacial europea.

a.2) Finalidad y usos previstos:

La finalidad del fichero es gestionar y tramitar las visitas que se realizan a la agencia espacial europea a través del museo.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Solicitantes.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Entidad privada

Procedimiento de recogida: Formulario

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos.

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

Agencia espacial europea (existe consentimiento de los afectados.).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

MUSEO ADOLFO SUAREZ Y LA TRANSICIÓN

C/ IGLESIA VIEJA S/N

05260 CEBREROS

ÁVILA.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CESIÓN MUSEO ADOLFO SUAREZ

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

- a.1) Identificación del fichero:
Convenios de colaboración y cesión museo Adolfo Suarez.
- a.2) Finalidad y usos previstos:
Gestión de los convenios de colaboración y cesión. (Finalidades varias [Procedimientos administrativos]).

- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
 - b.1) Colectivo:
Solicitantes.
 - b.2) Procedencia:
El propio interesado o su representante legal
Procedimiento de recogida: Formulario

- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
 - c.1) Estructura:
Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección.
 - c.2) Sistema de tratamiento:
Fichero parcialmente automatizado.

- d) Comunicaciones de los datos previstas:
Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

- e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:
No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

- f) Órganos responsables del fichero:
AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

- g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:
MUSEO ADOLFO SUAREZ Y LA TRANSICIÓN
C/ IGLESIA VIEJA S/N
05260 CEBREROS
ÁVILA.

- h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

ANEXO II**Ficheros que se modifican****Órgano responsable: AYUNTAMIENTO DE CEBREROS****Fichero: PADRÓN DE HABITANTES**

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Padrón de habitantes.

a.2) Finalidad y usos previstos:

Gestión del padrón municipal de habitantes. (Estadística [Función estadística pública], Finalidades varias [Procedimientos administrativos - Fines científicos, históricos o estadísticos]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Ciudadanos y residentes.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Formulario

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Firma.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna)

Datos de circunstancias sociales (Características de alojamiento, vivienda)

Datos académicos y profesionales (Formación, titulaciones)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Organismos de la seguridad social (existe consentimiento de los afectados.).

Hacienda pública y administración tributaria (existe consentimiento de los afectados.).

Instituto nacional de estadística (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley 12/1989 de 9 de mayo, reguladora de la función estadística pública).

Otros órganos de la comunidad autónoma (existe consentimiento de los afectados.).

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

Fuerzas y cuerpos de seguridad (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley orgánica 2/1986 de 13 de marzo de fuerzas y cuerpos de seguridad).

e) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

f) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

PZ. ESPAÑA, 1

05260 CEBREROS

ÁVILA.

g) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Órgano responsable: AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

Fichero: ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Registro entrada/salida.

a.2) Finalidad y usos previstos:

Gestión del registro de entrada y salida de documentos del organismo en los términos previstos en el art. 45 de la ley 30/1992 del régimen jurídico de las administraciones públicas y el procedimiento administrativo común. (Finalidades varias [Registro de entrada y salida de documentos]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Ciudadanos y residentes

Solicitantes.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Otras personas físicas distintas del afectado o su representante
Procedimiento de recogida: Formulario

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma.

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Otros órganos de la administración del estado (existe una norma reguladora que las autoriza: A otros órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de la ley 30/1992).

e) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

f) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS
PZ. ESPAÑA, 1
05260 CEBREROS
ÁVILA.

g) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Órgano responsable: AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

Fichero: LICENCIAS DE APERTURA Y OBRA

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Licencias urbanísticas, actividades, concesiones, uso y otras autorizaciones.

a.2) Finalidad y usos previstos:

Gestión de los expedientes sobre licencias urbanísticas, ordenes de ejecución, licencias de actividades, concesiones administrativas de uso y otras autorizaciones administrativas. (Finalidades varias [Procedimientos administrativos - Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones - Prestación de servicios de certificación]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Solicitantes

Interesados y afectados en el procedimiento.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Formulario

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna)

Datos de información comercial (Actividades y negocios - Licencias comerciales)

Datos económico-financieros y de seguros (Datos bancarios)

Datos de transacciones (Transacciones financieras)

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Otros órganos de la comunidad autónoma (existe consentimiento de los afectados.).

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

Otros órganos de la administración del estado (existe consentimiento de los afectados.).

e) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

f) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

PZ. ESPAÑA, 1

05260 CEBREROS

ÁVILA.

g) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Órgano responsable: AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

Fichero: PADRÓN DE PERROS

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero:

Registro municipal de animales peligrosos.

a.2) Finalidad y usos previstos:

Gestión del registro de animales peligrosos. (Finalidades varias [Otras finalidades]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:

Ciudadanos y residentes.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Formulario

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono.

c.2) Sistema de tratamiento:

Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Otros órganos de la comunidad autónoma (existe consentimiento de los afectados.).

Diputaciones provinciales (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas.).

Fuerzas y cuerpos de seguridad (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley orgánica 2/1986 de 13 de marzo de fuerzas y cuerpos de seguridad del estado).

e) Órganos responsables del fichero:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

f) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS
PZ. ESPAÑA, 1
05260 CEBREROS
ÁVILA.

g) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

ANEXO III Ficheros que se suprimen

Órgano Responsable: AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

a) Identificación del fichero:

PADRÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO.

b) Destino que vaya a darse a los datos o, en su caso, las previsiones que se adopten para su destrucción:

El fichero tiene una denominación diferente.

Motivos: FICHERO DUPLICADO CON OTRA DENOMINACIÓN.

Órgano Responsable: AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

a) Identificación del fichero:

PADRÓN DE BASURA.

b) Destino que vaya a darse a los datos o, en su caso, las previsiones que se adopten para su destrucción:

El fichero tiene una denominación diferente.

Motivos: FICHERO DUPLICADO CON DENOMINACIÓN DIFERENTE.

Órgano Responsable: AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

a) Identificación del fichero:

PADRÓN DE VADOS.

b) Destino que vaya a darse a los datos o, en su caso, las previsiones que se adopten para su destrucción:

El fichero tiene una denominación diferente.

Motivos: FICHERO DUPLICADO CON DENOMINACIÓN DIFERENTE.

Órgano Responsable: AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

a) Identificación del fichero:

PADRÓN DE VEHÍCULOS.

b) Destino que vaya a darse a los datos o, en su caso, las previsiones que se adopten para su destrucción:

El fichero tiene una denominación diferente.

Motivos: FICHERO DUPLICADO CON DENOMINACIÓN DIFERENTE.

En Cebreros a veintisiete de abril de 2016.

El Alcalde, *Pedro José Muñoz González*.

